

tados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000173-09-P
Notificado: Amaya y Navarro, S. L.
Último domicilio: Avda. Europa, núm. 100, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000247-09-P.
Notificado: Steve & Kiko, S. C.
Último domicilio: C/ Lamo de Espinosa, Compl. Pyr, L-30, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000384-09-P.
Notificado: San Pedro Motor, S.L.
Último domicilio: C/ Dublín, núm. 2 (Pl. Ind. Salto del Agua), Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000504-09-P.
Notificado: Gesta Servicios Inmobiliarios, S.L.
Último domicilio: C/ Montes de Oca, núm. 3, Málaga.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 29-000001-10-P.
Notificado: Don Pedro Arjona Galisteo, «Electroventa.es».
Último domicilio: C/ San Miguel, núm. 8, Puerta 1, Cuevas de San Marcos (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000021-10-P.
Notificado: Hotel Campos de Guadalmina, S.L.
Último domicilio: C/ de Granadillas, s/n, Urbanización Guadalmina Alta, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000022-10-P.
Notificado: Grupo Eninfes, S.L.
Último domicilio: C/ San Amalia, núm. 2, piso G. pta. 2, Valencia.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000024-10-P.
Notificado: Don Rafael Ballester Campillos, «Tapería Moliere».
Último domicilio: Avda. de Moliere, núm. 17, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000030-10-P.
Notificado: Don Faiz Ullah.
Último domicilio: El Congreso, núm. 2, 65, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000031-10-P.
Notificado: Doña Betina Andrea Enríquez.
Último domicilio: Pz. Ferrer y Guardia, núm. 11, piso bajo, pta. 1, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000042-10-P.
Notificado: Doña Dina Aracil Pérez.
Último domicilio: C/ Arlanza, núm. 4, piso 7, pta. A, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 12 de febrero de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 18 de enero de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 18 de julio de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Manuela López Pablo contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 3 de junio de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 40/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Doña Manuela López Pablo.
Expediente sancionador: 40/09.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 490/09.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Número expediente: 180291/2009.
Notificado a: Don José Ramírez Robles.